



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Planificación
y Presupuesto

“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres “
“Año de la Universalización de la Salud”

mejor
educación
mejores
peruanos

La Molina, 28 de setiembre de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 0005 - 2020 – UGEL N° 06 / APP - ERMC

Señor (a):

Director (a) de las Instituciones Públicas de EBR, EBE, EBA y ETP de las IIEE Públicas y de Convenio de la Jurisdicción de la UGEL 06.

Presente. -

ASUNTO : Revisión y Actualización de las Nóminas de Matricula y Nominas Adicionales 2020 del Sistema SIAGIE por parte de los Directores de las IIEE de EBR, EBE, EBA y ETP de las IE Públicas y de Convenio de la jurisdicción de la UGEL 06 los días lunes 28 y martes 29 de setiembre de 2020.

REF. : RVM N° 142 – 2020 – MINEDU
Exp. 39891 – 2020
Informe N° 145 – 2020 UGEL 06 /APP - ERMC

Me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que mediante el Informe N° 145 - 2020 UGEL 06 / APP – ERMC el Equipo de Racionalización y Mejora Continua solicita con carácter de muy urgente la Revisión y Actualización de las Nóminas de Matricula y Nominas Adicionales 2020 del Sistema SIAGIE por parte de los Directores de las IIEE de EBR, EBE, EBA y ETP de las IIEE Pública y de Convenio de la jurisdicción de la UGEL 06:

Lunes 28 y martes 29 de setiembre de 2020

Debido a que la DITEN – UPP del MINEDU y la UGEL 06 llevaran a cabo el Proceso de Racionalización extraordinario 2020 (Evaluación de excedencia y necesidades de plazas y Personal).

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

C.P.C. UBALDO ANTONIO HARO VELIZ
Jefe (e) del Área de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06